



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Julio siete (07) de dos mil veintidós (2022)**

Radicado : 2019-00360

Asunto : Incorpora notificación por aviso.

Se agrega al proceso constancia de notificación por aviso al demandado LEONARDO RAMIREZ AGUDELO y se tienen notificados por esta modalidad desde el día 30 de noviembre de 2021, de conformidad con el artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **332cfb2a055eef3a8c8133ec9d50821b5cee427292af2e96b611b659d257d77b**

Documento generado en 07/07/2022 10:36:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>